

11. Normas generales de comportamiento en la circulación. Normas generales. De la circulación de vehículos y otras normas de circulación.

12. Alcoholemia. Normativa aplicable. Casos. Actuación Policial. Efectos del alcohol en los conductores. Registro de la tasa de alcoholemia. Estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

13. Señalización: Concepto y clase. Normas generales: Prioridad, formato, idioma, mantenimiento, retirada, sustitución y alteración de señales. Señales de los vehículos.

14. El Atestado por Accidente de Tráfico. Diligencias que puede o debe contener según los casos. Tramitación de diligencias.

15. Accidente de Circulación: Requisitos para su consideración como tal. Factores que intervienen. Clases de accidentes. Comportamiento en accidentes. Fases de la intervención policial. Responsabilidades de implicados y testigos.

#### A N E X O I

##### SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA OPOSICION LIBRE PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

1.º Apellido: ....., 2.º Apellido: ....., Nombre: ....., Fecha de nacimiento: ....., D.N.I. núm. ...., Domicilio: Calle ....., núm. ...., Localidad: ....., Provincia: ....., Teléfono: ....., Clase de giro: ....., fecha: ....., núm. ....

Requisitos de los aspirantes:

- Ser español/a.
- Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder de 31.
- Estar en posesión del título de graduado escolar, F.P. de primer grado o equivalente.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de sus funciones.
- No haber sido separado del servicio de la Administración del Estado, de la Autonomía, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Prestar compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.
- Estar en posesión del permiso de conducir de las clases A-2, B-1 y B-2.
- Tener una estatura mínima de 1.70 m. los varones, y 1.65 m. las mujeres.

—Carecer de anotaciones no canceladas por falta grave o muy grave en el expediente personal, caso de pertenecer o haber pertenecido a algunas de las Administraciones.

DECLARO: que son ciertos los datos anteriores y me comprometo a presentar los documentos acreditativos, en la forma en que aparece en las Bases de la convocatoria. Adjuntando a la presente fotocopia del título académico y permisos de conducción A-2, B-1 y B-2, así como fotocopia del D.N.I.

En Jerez de los Caballeros, a 12 de abril de 1996.—EL ALCALDE.

##### *ANUNCIO de 7 de mayo de 1996, sobre cambio de delimitación de la Unidad de Ejecución número 13.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 26 de abril de 1996, cambio de delimitación la Unidad de Ejecución n.º 13, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio se somete a información pública por plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar alegaciones.

En Jerez de los Caballeros, a 7 de mayo de 1996.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

##### AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

##### *ANUNCIO de 2 de mayo de 1996, sobre proyecto de reparcelación de «El Baldío de San Miguel».*

Don Lorenzo Burgos Bernáldez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcántara.

HAGO SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el proyecto de reparcelación del «El Baldío de San Miguel» y a tenor del artículo 165.6 del texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública durante un mes, contado desde